

Entrada Nº. 20161800009156
20/06/2016 10:16:10

Referencias (documentos relacionados sobre el mismo asunto):

Reg. Entrada en Junta C. y León nº 20071390013876 (75) (77), 20081380011339, 20091400007416, 20090530013966.

Reg. Entrada en Junta C. y León nº 20111390005843, de 13/05/2011

Procedimiento Ord. 72/12 TSJ C. y León. Con/Ad Secc. 1ª Burgos.

Reg. Entrada en Junta C. y León nº 20150830005727, de 19/05/2015 / Reg. Salida nº 20150820014734.

ASUNTO: PETICIÓN XI DE CORRECCIÓN DEL ERROR DE LOCALIZACIÓN DEL DOLMEN DE MAZARIEGOS, EN MECERREYES (BURGOS).

D. Salvador Alonso de Martín, mayor de edad, DNI _____, como vecino de Mecerreyes y domicilio a efectos de notificaciones en C. _____, 09346 Mecerreyes (Burgos), **EXPONE** que:

En Junio de 2013, en Contestación a la Demanda formulada ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del TSJ de Castilla y León – Burgos (Procedimiento Ordinario nº 72/2012), el Ayuntamiento de Mambriellas de Lara alegó para defender su propiedad sobre el dolmen, que “*sólo puede accederse al mismo desde el pueblo de Cubillejo de Lara*”.

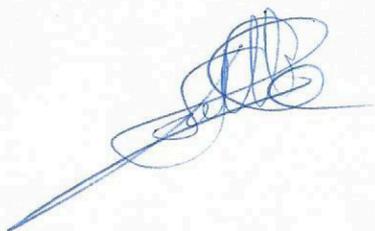
Dicha aseveración no es correcta.

También puede accederse por la carretera N-234, por camino que conduce al dolmen desde el despoblado de Mazariegos.

Por ello, **SOLICITAMOS** la corrección en el registro B.I.C. del error de localización del bien.

Atentamente,

Mecerreyes, 20 de Junio de 2016



ATT.: D. Enrique Saiz Martín. Director General de Patrimonio Cultural.